



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1805_2: Operar con equipos de preparación del suelo”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES CON
TRACTORES Y MAQUINARIA AGRÍCOLA**

Código: AGA547_2

NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1805_2: Operar con equipos de preparación del suelo.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Operar con equipos de preparación del suelo, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Poner a punto los equipos de preparación del suelo, actuando sobre los dispositivos necesarios para que se adapten a las exigencias operativas que requiere la labor siguiendo las

especificaciones técnicas indicadas por el fabricante, en condiciones de seguridad.

- 1.1 Los manuales y documentos técnicos editados por los fabricantes de los equipos de preparación del suelo se consultan, siguiendo las indicaciones en ellos contenidas, tanto las de índole genérico como las específicas para los variados trabajos en los que pueden ser utilizados.
- 1.2 El tractor agrícola, así como los equipos de preparación del suelo, se seleccionan entre los disponibles (desfondador, subsolador, arado de vertedera, arado de discos, chisel, cultivadores, gradas, rodillos, entre otros), en función del objetivo y tipo de labor, tempero, pendiente y condiciones del suelo, entre otros factores, comprobando que disponen de todos los elementos de seguridad para poder ser usados sin riesgo para las personas y el medio ambiente.
- 1.3 El árbol de transmisión se monta en los equipos dotados de eje receptor, conectando una doble junta cardan telescópica (dotada de elementos de protección) al eje de salida del tractor agrícola en un extremo y al de entrada en el apero, en el otro; para transmitir potencia en forma de eje rotatorio, guardando las normas de seguridad mientras se monta.
- 1.4 El ancho de vía del tractor agrícola, en aquellos, modelos que lo permitan, se establece, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, principalmente las relativas al posicionamiento del disco y llanta de las ruedas, para adecuarse a las necesidades del trabajo que se va a desempeñar.
- 1.5 Los equipos de preparación del suelo se regulan para conseguir un laboreo eficaz, asegurando el enganche de unión, respetando las normas de seguridad individual y colectiva y manteniendo libre de riesgos la zona de trabajo.
- 1.6 Los equipos de preparación del suelo se lastran, en caso necesario, para mejorar la estabilidad y evitar la pérdida de tracción mediante contrapesos, hidroynflado u otros medios indicados en los manuales de instrucciones del fabricante, aplicando las técnicas que eliminen riesgos de accidentes.
- 1.7 El sistema hidráulico y la presión de los neumáticos en los equipos de preparación del suelo se comprueban, con los datos de referencia para, en su caso, hacer correcciones, siguiendo el manual de instrucciones del fabricante.

2. Manejar los equipos de preparación del suelo para la consecución de las condiciones de desarrollo de los cultivos, atendiendo a criterios de seguridad, responsabilidad, eficiencia y economía.

- 2.1 El régimen del motor, la marcha de avance y la posición de funcionamiento de la toma de fuerza, en su caso, del tractor agrícola se establecen en función del equipo a utilizar, tipo y condiciones del suelo,

- entre otros, para la optimización del trabajo y poder ser usados sin riesgo para las personas y el medio ambiente.
- 2.2 La posición de control del elevador hidráulico del tractor agrícola se determina, en función del equipo a utilizar y estado de suelo, para conseguir unas condiciones de trabajo (profundidad, esfuerzo, patinamiento, entre otros).
 - 2.3 El suelo se prepara para implantar el cultivo, optimizando el uso de los recursos.
 - 2.4 La operación con los equipos de delimitación y preparación del suelo para el riego, colocación de soportes y organización del espacio (acequias, surcos, zanjas, hoyos, cierres, cercas, espalderas, entre otros), se planifica, teniendo en cuenta la superficie y tipo de cultivo a regar, para conseguir un riego eficiente y homogéneo.
 - 2.5 La ejecución de la labor de preparación del suelo se comprueba para verificar si responde a las condiciones previstas (profundidad de trabajo, enterrado de restos, topografía de la superficie, agregados superficiales, entre otros), ajustando los elementos del tractor (tercer punto, brazo móvil, control de profundidad, entre otros) y/o del equipo (anchura de trabajo, rueda de control de profundidad, entre otros), en caso necesario.
 - 2.6 Los datos requeridos para la gestión de los equipos de preparación del suelo (tiempos, superficie labrada, incidencias, entre otros) se obtienen, cumplimentando las fichas de control y partes de trabajo o a partir de los datos obtenidos del equipo GPS (Sistema de Posicionamiento Global), si se dispone de maquinaria de precisión y autoguiado.

3. Mantener los equipos de preparación del suelo, revisándolos de acuerdo a las especificaciones técnicas y calendario de intervenciones elaborado por su fabricante, para su conservación en estado de uso y prolongación de su vida útil.

- 3.1 El mantenimiento de primer nivel y preventivo se programan, siguiendo el calendario de intervenciones fijado en el manual de instrucciones del fabricante para mantener los equipos de preparación del suelo en condiciones de operatividad y con los elementos de seguridad para poder ser usados sin riesgo para las personas y el medio ambiente.
- 3.2 El estado de los elementos mecánicos, hidráulicos y neumáticos de los equipos de preparación del suelo se chequea, verificando la revisión de los puntos de la lista o estadillo de mantenimiento preventivo para detectar y subsanar, en su caso, posibles deterioros o anomalías.
- 3.3 El estado de los elementos estructurales de los equipos de preparación del suelo se chequea, verificando la revisión de los puntos de la lista o estadillo de mantenimiento preventivo para efectuar, en su caso, posibles aprietes y ajustes.
- 3.4 El estado de los elementos de seguridad de los equipos de preparación del suelo (fusibles mecánicos, embragues, entre otros) se chequea, verificando la revisión de los puntos de la lista o estadillo de

- mantenimiento preventivo para, en su caso, sustituir o ajustar, según corresponda.
- 3.5 Los elementos estructurales de los equipos de preparación del suelo se limpian, soplando aire con un compresor sobre los dispositivos de trabajo a fin de expulsar restos de tierra y material vegetal y/o lavando con agua a presión.
 - 3.6 Los elementos estructurales de los equipos de preparación del suelo se engrasan, aplicando grasa en los puntos destinados a ello según indica el manual de instrucciones del fabricante, para optimizar su funcionamiento y cumpliendo con la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
 - 3.7 El estado de los elementos activos de trabajo (reja, disco, entre otros) se chequea, verificando que se revisan los puntos de la lista o estadillo de mantenimiento preventivo para llevar a cabo, en su caso, las sustituciones debidas a roturas o desgastes, clasificando los residuos según su naturaleza para ser almacenados y, en su caso, expedidos a las plantas de tratamiento o reciclado de acuerdo con la normativa aplicable relativa a gestión de residuos para evitar riesgos para el medioambiente y las personas.
 - 3.8 Los datos resultantes del control del mantenimiento preventivo y de primer nivel de los equipos de preparación del suelo se anotan en el libro de control para su posterior consulta.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1805_2: Operar con equipos de preparación del suelo**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negra:

1. Características, condiciones y técnicas de laboreo de los suelos

- Constitución. Textura y estructura. Profundidad y orografía. Capacidad de retención de agua. Comportamiento plástico del suelo. Objetivos y efectos de las labores sobre el suelo: profundidad, rotura, volteo, disgregación, topografía de la superficie, incorporación de productos, enterrado de restos, sistemas de eliminación mecánica de especies adventicias, conservación de la humedad, compactación, suela de labor, entre otros. Técnicas de laboreo del suelo: convencional, vertical, mínimo y conservación, entre otras. Directiva máquinas. Pictogramas y símbolos de seguridad normalizados. Normativa de seguridad y salud. Buenas prácticas agrarias. Normativa de protección y conservación del medio ambiente. Gestión de residuos. Seguridad de máquinas y dispositivos. Consumibles. Criterios de calidad y rentabilidad en materia de manejo y mantenimiento de equipos de preparación del suelo. Planes de prevención de riesgos laborales y Planes de seguridad. Manual de técnicas sanitarias y primeros auxilios.

2. Selección de equipos de preparación del suelo

- Constitución, forma de accionamiento y forma de trabajo de los equipos de preparación del suelo. Demandas de los tractores con los equipos de preparación del suelo Equipos para laboreo primario o en profundidad: subsoladores, chisel, vertederas, discos, fresadoras, entre otros. Equipos para laboreo en profundidad media: cultivadores de brazos con reja, cultivadores de discos, cultivadores rotativos o rotocultores de eje vertical y horizontal, entre otros. Equipos para laboreo secundario o superficial: vibrocultores, gradas de discos, gradas de púas, rodillos, tablas niveladoras, gradas rotativas y alternativas. Equipos para el laboreo de conservación, entre otros. Equipos de preparación del suelo de uso específico: equipos zanjadores, equipos surcadores, ahoyadores, entre otros. Equipo de Protección Individual (EPI). Directiva máquinas. Pictogramas y símbolos de seguridad normalizados. Normativa de Seguridad y salud. Buenas prácticas agrarias. Normativa de protección y conservación del medio ambiente. Gestión de residuos. Seguridad de máquinas y dispositivos. Consumibles. Criterios de calidad y rentabilidad en materia de manejo y mantenimiento de equipos de preparación del suelo. Planes de prevención de riesgos laborales y planes de seguridad. Manual de técnicas sanitarias y primeros auxilios.

3. Preparación y mantenimiento de equipos de preparación del suelo

- Descripción del equipo de preparación del suelo: labores de preparación, manejo y mantenimiento preventivo y de primer nivel. Libro de control del mantenimiento preventivo y de primer nivel de los equipos de preparación del suelo. Mantenimiento preventivo y de primer nivel de elementos estructurales de equipos de preparación del suelo: aprietes, ajustes y engrases. Mantenimiento preventivo y de primer nivel de elementos de seguridad de equipos de preparación del suelo: fusibles, embragues, entre otros. Mantenimiento de primer nivel de elementos activos de trabajo de equipos de preparación del suelo. Mantenimiento preventivo y de primer nivel de elementos hidráulicos y neumáticos de equipos de preparación del suelo. Preparación del acople entre el tractor agrícola y los equipos de preparación del suelo: enganche, árbol transmisión, conexiones hidráulicas, lastrado. Preparación y mantenimiento preventivo y de primer nivel de los diferentes equipos de preparación del suelo: subsolador, arado de vertedera, arado de discos, chisel, cultivadores, gradas, rodillos, entre otros. Herramienta y maquinaria de taller. Partes de trabajo. Equipo de Protección Individual (EPI). Directiva máquinas. Pictogramas y símbolos de seguridad normalizados. Normativa de Seguridad y salud. Buenas prácticas agrarias. Normativa de protección y conservación del medio ambiente. Gestión de residuos. Seguridad de máquinas y dispositivos. Consumibles. Criterios de calidad y rentabilidad en materia de manejo y mantenimiento de equipos de preparación del suelo. Planes de prevención de riesgos laborales y Planes de seguridad. Manual de técnicas sanitarias y primeros auxilios.

4. Manejo de equipos de preparación del suelo

- Enganches: tipos, montaje y regulación. Reparto de pesos en tractores agrícolas con los equipos de preparación del suelo. Lastrado. Tipos y ubicación. Ajuste del ancho de vía del tractor agrícola: arados de vertedera y

arados de discos. Acoplamiento eje toma de fuerza y eje receptor del equipo, en equipos accionados a la toma de fuerza del tractor agrícola. Conexión de los actuadores hidráulicos de los equipos: cilindros y motores. Regulación de los equipos (ancho de trabajo, profundidad, entre otros) en los elementos propios. Condiciones de funcionamiento del tractor agrícola con los equipos de preparación del suelo: régimen del motor, marcha de avance, posición y régimen de la toma de fuerza y posición de control del elevador hidráulico. Utilización de las funciones electrónicas específicas del tractor agrícola con los equipos de preparación del suelo. Manejo del software en equipos de agricultura de precisión. Potencia demandada: ancho y profundidad de trabajo, tipo de labor, velocidad de avance, tipo y condiciones del suelo. Realización de labores de preparación del suelo. Costes de los trabajos de preparación del suelo. Partes de trabajo, incluidos los elaborados con datos obtenidos del equipo GPS de maquinaria de precisión y autoguiado. Equipo de Protección Individual (EPI). Directiva máquinas. Pictogramas y símbolos de seguridad normalizados. Normativa de Seguridad y salud. Buenas prácticas agrarias. Normativa de protección y conservación del medio ambiente. Gestión de residuos. Seguridad de máquinas y dispositivos. Consumibles. Criterios de calidad y rentabilidad en materia de manejo y mantenimiento de equipos de preparación del suelo. Planes de prevención de riesgos laborales y Planes de seguridad. Manual de técnicas sanitarias y primeros auxilios.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1805_2: Operar con equipos de preparación del suelo”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para operar con equipos de preparación del suelo, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Ajustar los equipos de preparación del suelo
2. Manejar los equipos de preparación del suelo
3. Mantener los equipos de preparación del suelo

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Precisión en el ajuste de los equipos de preparación del suelo</i>	<ul style="list-style-type: none">- Consulta de los manuales y documentos técnicos.- Selección de los equipos de preparación del suelo.- Montaje del árbol de transmisión en los equipos dotados de eje receptor.- Regulación y lastrado de los equipos de preparación del suelo.- Comprobación de los sistema hidráulico y la presión de los neumáticos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Destreza en el manejo de los equipos de preparación del suelo</i>	<ul style="list-style-type: none">- Utilización del régimen del motor, la marcha de avance, la posición de control del elevador hidráulico y la posición de funcionamiento de la toma de fuerza, según el equipo a utilizar.- Preparación y planificación del suelo.- Cumplimentación de las fichas de control y partes de trabajo. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Rigor en el mantenimiento de los equipos de preparación del suelo</i>	<ul style="list-style-type: none">- Programación del mantenimiento de primer nivel y preventivo.- Chequeo del estado de los elementos mecánicos, hidráulicos y neumáticos.- Revisión del estado de los elementos estructurales.- Chequeo de los elementos de seguridad, sustituir y ajustar según corresponda.- Limpieza y engrase de los elementos estructurales.

	<ul style="list-style-type: none">- Observación del estado de los elementos activos de trabajo.- Anotación de los datos resultantes del control del mantenimiento. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

Escala A

4	<p><i>Para ajustar los equipos de preparación del suelo, consulta los manuales y documentos técnicos. Selecciona los equipos de preparación del suelo. Monta el árbol de transmisión en los equipos dotados de eje receptor. Regula y lastra los equipos de preparación del suelo. Comprueba los sistema hidráulico y la presión de los neumáticos.</i></p>
3	<p><i>Para ajustar los equipos de preparación del suelo, consulta los manuales y documentos técnicos. Selecciona los equipos de preparación del suelo. Monta el árbol de transmisión en los equipos dotados de eje receptor. Regula y lastra los equipos de preparación del suelo. Comprueba los sistema hidráulico y la presión de los neumáticos, aunque comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado.</i></p>
2	<p><i>Para ajustar los equipos de preparación del suelo, consulta los manuales y documentos técnicos. Selecciona los equipos de preparación del suelo. Monta el árbol de transmisión en los equipos dotados de eje receptor. Regula y lastra los equipos de preparación del suelo. Comprueba los sistema hidráulico y la presión de los neumáticos, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No ajusta los equipos de preparación del suelo.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	
---	--

3	<p><i>Para manejar los equipos de preparación del suelo, utiliza el régimen del motor, la marcha de avance, la posición de control del elevador hidráulico y la posición de funcionamiento de la toma de fuerza, según el equipo a utilizar. Prepara y planifica del suelo. Cumplimenta las fichas de control y partes de trabajo.</i></p> <p><i>Para manejar los equipos de preparación del suelo, utiliza el régimen del motor, la marcha de avance, la posición de control del elevador hidráulico y la posición de funcionamiento de la toma de fuerza, según el equipo a utilizar. Prepara y planifica del suelo. Cumplimenta las fichas de control y partes de trabajo, aunque comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado.</i></p>
2	<p><i>Para manejar los equipos de preparación del suelo, utiliza el régimen del motor, la marcha de avance, la posición de control del elevador hidráulico y la posición de funcionamiento de la toma de fuerza, según el equipo a utilizar. Prepara y planifica del suelo. Cumplimenta las fichas de control y partes de trabajo, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No manejar los equipos de preparación del suelo.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p><i>Para mantener los equipos de preparación del suelo, programa el mantenimiento de primer nivel y preventivo. Chequea el estado de los elementos mecánicos, hidráulicos y neumáticos. Revisa el estado de los elementos estructurales. Chequea los elementos de seguridad, sustituye y ajusta según corresponda. Limpia y engrasa los elementos estructurales. Observa el estado de los elementos activos de trabajo. Anota los datos resultantes del control del mantenimiento.</i></p>
3	<p><i>Para mantener los equipos de preparación del suelo, programa el mantenimiento de primer nivel y preventivo. Chequea el estado de los elementos mecánicos, hidráulicos y neumáticos. Revisa el estado de los elementos estructurales. Chequea los elementos de seguridad, sustituye y ajusta según corresponda. Limpia y engrasa los elementos estructurales. Observa el estado de los elementos activos de trabajo. Anota los datos resultantes del control del mantenimiento, aunque comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado.</i></p>
2	<p><i>Para mantener los equipos de preparación del suelo, programa el mantenimiento de primer nivel y preventivo. Chequea el estado de los elementos mecánicos, hidráulicos y neumáticos. Revisa el estado de los elementos estructurales. Chequea los elementos de seguridad, sustituye y ajusta según corresponda. Limpia y engrasa los elementos estructurales. Observa el estado de los elementos activos de trabajo. Anota los datos resultantes del control del mantenimiento, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No mantiene los equipos de preparación del suelo.</i></p>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

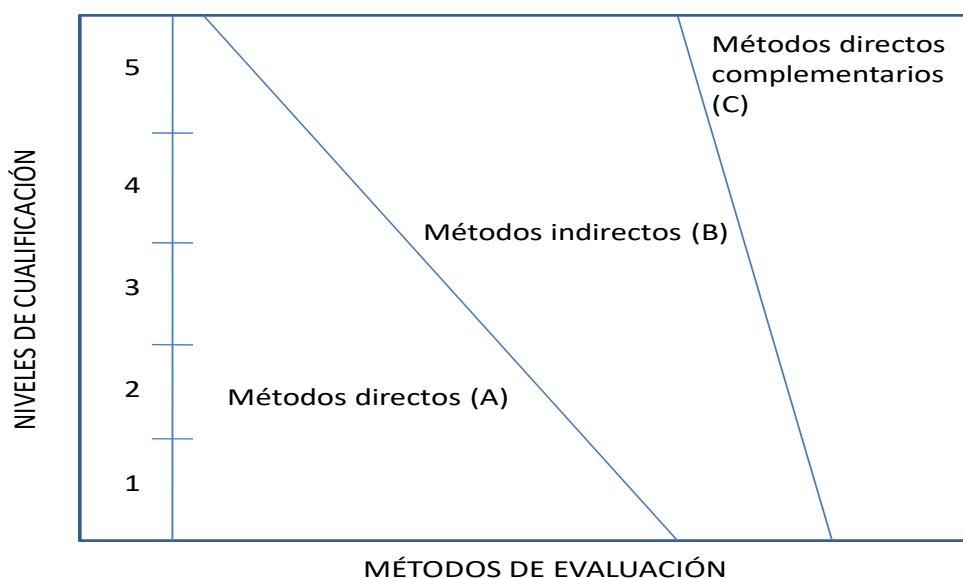
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en

cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el

cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.